

Prólogo

En un nuevo y amistoso gesto de los colegas peruanos, se me ha solicitado presentar desde Buenos Aires las Crónicas de los Congresos de Derecho Constitucional realizados en Perú desde 1987. Es un honor que debo agradecer de todo corazón, y que aumenta la gratitud por el cúmulo de atenciones dispensadas a mi persona.

He tenido la dicha de poder asistir a todos los Congresos Nacionales cuya reseña queda aquí tan magnífica y puntualmente relatada, de la que claramente se desprende el alto nivel académico que siempre alcanzaron. Fueron muy bien elegidos los temas abordados en cada uno. Registro en mi memoria el interés y la participación que provocaron, y la amplia recepción que merecieron, especialmente entre los estudiantes, cuya concurrencia fue en algunos casos muy elevada, y demostrativa de la sugerión que les produce el contacto con sus profesores.

Pero más allá de lo académico, todos esos encuentros dejaron en mi espíritu y en mi vida un sinnúmero de vivencias muy profundas. Pude conocer a Domingo García Belaunde, a Alberto Boreá Odría, y tantos maestros que harían muy extensa la lista si los nombrara a todos. Aprendí y coseché frutos, no obstante lo cual rescato como lo más importante y fructífero el vínculo estrecho de amistad fraternal que empezamos a cultivar la primera vez y que se ha mantenido e intensificado. Cuántos, también, que conocí como alumnos, se convirtieron después en colegas y amigos. Y cuán-

tos estudiantes me han venido regalando su afecto en los reencuentros siempre bienvenidos e íntimos.

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima; la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa; la Pontificia Universidad Católica de Lima; la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica; la Universidad de Lima; la Universidad San Martín de Porres; el Colegio de Abogados de Lima, y tantos otros cenáculos de altísima excelencia son para mí ámbitos que nunca podré olvidar, porque les debo mucho. En primer lugar, mi agradecimiento; después, la oportunidad que me dieron de intercambiar reflexiones y aprovechar los rendimientos; y, especialmente, las amistades que, pese a la distancia geográfica, han anudado mi corazón con afectos entrañables.

El Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional en su Sección Peruana ha cumplido y sigue cumpliendo un servicio académico y docente que compromete mucho el reconocimiento de cuantos trabajamos sin tregua la ciencia del Derecho Constitucional y sus disciplinas afines. Ya desde antes de su creación, Perú nos ofreció maestros y obras de gran valor que, con otras posteriores, enriquecieron y acrecen la bibliografía latinoamericana.

No me queda sino reiterar mi honda satisfacción por los vínculos que he podido entablar con mis amigos del Perú. No puedo nombrarlos, pero cada uno tiene su sitio en mi recuerdo y en mi cariño. Incluyo, otra vez, a los alumnos, al CEJUS, a las chicas y los muchachos que en cada ocasión me dieron estímulo. Me tomo el atrevimiento de considerarlos y quererlos como mis discípulos.

A todos, muchas y sinceras gracias. También por incluir mi nombre en la dedicatoria que preside estas Crónicas.

Buenos Aires, noviembre 1º de 1995.

Germán J. Bidart Campos